



Córdoba, 10 de noviembre de 2025.

A la Secretaría Académica  
Facultad de Derecho UNC

**Prof. Dr. Marcelo BERNAL**

Presente

Silvana Begala, en mi carácter de Profesora Adjunta de Sociología Jurídica, de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, me dirijo a Ud, y por su digno intermedio al Sr. Decano Prof. Dr. Carlos Alberto Toselli, a los fines de solicitar la aprobación de la materia opcional, que se detalla a continuación:

**Nombre completo de la materia Opcional:** *Abogacía con Orientación Social.*

**Carrera:** *Abogacía*

**Asignatura y cátedra de la que depende:** Sociología Jurídica

**Profesor/a Titular:** Juan Marco Vaggione

**Profesora Dictante:** Silvana Begala

**Ayudantes Alumnos Colaboradores:** Ana Clara Casale y Nicolás Marín (ex alumnos de la materia y ex becarios SEU).

**Profesores Invitados:** Mariano Briña, Alejandra Venturini, Mirna Lozano Bosch, Silvina Marcela Alvarez y Melina Robledo

**Carga horaria:** 60 hs

**Créditos:** 6

**Semestre:** Primer semestre

**Modalidad:** Presencial

**Día y hora para su dictado:** martes y jueves de 16 a 18;

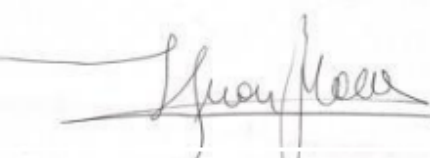
Esta propuesta cuenta con aval de conformidad del Profesor Titular de la Cátedra, quien firma la presente.

**Nota:** Un Seminario taller similar a esta propuesta, se desarrolló en el año 2023, el mismo fue seleccionado en la en la 1° Convocatoria a Propuestas de Curricularización de la Extensión: “Fortalecimiento de la función docente para la incorporación de la práctica territorial extensionista en las carreras de grado de la UNC” obteniendo el 7° lugar en el orden




de mérito con 91 puntos (Res SEU 106-2022), permitiendo a los estudiantes que participaron obtener Compromiso Social Estudiantil, y por este motivo también cuenta con el Aval de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Derecho.

Sin otro particular, saludamos a Ud. cordialmente. -



**Profesor Titular**  
**Facultad de Derecho UNC**



**Profesor Dictante**  
**Facultad de Derecho UNC**

**Carrera de Abogacía  
(Plan de Estudios N° 207/99)**

**PROGRAMA MATERIA OPCIONAL**

***Abogacía con Orientación Social***

---

**Fundamentación**

El Seminario -Taller “*Abogacía con orientación social*”, que presentamos, se centra en el conocimiento de prácticas emergentes del campo de ejercicio profesional de la abogacía, en la reflexión teórica y en la experiencia de prácticas extensionista desde un perfil alternativo al tradicional en la formación jurídica

La propuesta tiene por objetivo reflexionar teóricamente, a partir de experiencias (transformadoras-innovadoras) de prácticas de la abogacía orientadas socialmente, campo que se encuentra en proceso de transformación como consecuencia de diversos factores. Entre éstos se destaca el crecimiento, diferenciación y movilización de la sociedad civil, con la presencia de viejos y nuevos movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales. Surgimiento acelerado por el debilitamiento del estado, la emergencia de un mercado transnacionalizado y la presencia de nuevos actores supra e infra nacionales. Circunstancias que dan lugar a nuevos conflictos y a la reconfiguración de viejas tensiones sociales. En las múltiples intersecciones que generan esos ejes, el derecho es un campo de disputa entre los distintos actores que se enfrentan por el reconocimiento jurídico de sus respectivos intereses.

Algunos de estos grupos o sectores de la sociedad poseen rasgos que los vinculan:

- a) se encuentran marginados del sistema jurídico, bien sea por no ser reconocidos como sujetos de derechos o criminalizados por el propio sistema de justicia;
- b) poseen dificultades (objetivas y subjetivas) en el acceso a la justicia y
- c) tienen acceso limitado al conocimiento del derecho.

Otro fenómeno para destacar en el contexto de surgimiento y actuación de estos grupos es la reforma constitucional de 1994, relevante al menos en dos aspectos. Por un lado, abrió la puerta para el reconocimiento de nuevos derechos, a través de la incorporación de tratados internacionales y el énfasis en distintos derechos humanos. Por el otro, incorpora instrumentos y recursos institucionales y jurídicos para su logro, entre los que se destacan el amparo, el amparo colectivo y el *habeas data*. En suma, no sólo la justicia que implica el goce de derechos por las minorías fue planteada en términos sustantivos, sino que además se pusieron en prácticas estrategias socio-jurídicas para favorecer el acceso a quienes hasta entonces estaban excluidos de los beneficios que tal justicia supone.

En este marco se produce un progresivo descubrimiento del derecho por los movimientos sociales como instrumento estratégico de lucha, lo que contribuye a consolidar en el ejercicio de la profesión jurídica, prácticas alternativas a las tradicionales de la abogacía. Estas son prácticas profesionales y judiciales ejercidas para la protección, reconocimiento y promoción de los derechos de distintas categorías de personas cuyo denominador común es la desprotección jurídica y/o la exclusión y/o



discriminación social. Los pobres urbanos, las mujeres, los migrantes, los niños y jóvenes, las minorías sexuales y los pueblos indígenas figuran entre ellos.

El discurso y las prácticas jurídicas tanto académicas como profesionales no son homogéneos, aunque la diversidad es invisibilizada por la presencia de una jerarquía discursiva dominada por un modelo jurídico hegemónico, que por serlo tiende a ser homogeneizador y deslegitimizador de las posturas divergentes.

En ese contexto fáctico los objetivos planteados por la propuesta del Seminario-Taller “*Abogacía con orientación social*” están orientados a la incorporación de contenidos conceptuales-teóricos, procedimentales y actitudinales dirigidos al desarrollo de habilidades, para promover hábitos reflexivos a partir de experiencia generadas por el contacto con actores de la sociedad civil y prácticas en contextos reales, lo que fortalecerá las posibilidades de vivenciar experiencias y aprendizajes significativos.

En el diseño de la propuesta se puso especial atención a la duración de los encuentros y el tiempo total disponible para el dictado. Se pretende que los docentes y los invitados adopten en las clases un papel de menor centralidad y de mayor coordinación, guía y retroalimentación, y los alumnos asuman un comportamiento activo y un compromiso definido en la reflexión, la acción y la producción dentro y fuera del aula para:

- Pensar y diseñar estrategias alternativas al litigio, para abordar conflictos desde una perspectiva basada en derechos humanos y éticamente (valorativamente) fundadas.
- Vincular sus aprendizajes técnicos con problemáticas reales.
- Pensar, diseñar, evaluar y llevar adelante de manera colaborativa con los destinatarios y actores involucrados, estrategias y actividades de asesoramiento, difusión de derechos y alfabetización jurídica de grupos vulnerables.
- Reflexionar críticamente sobre el rol del abogado, del derecho y la formación jurídica en los conflictos y de sus aportes al orden y al cambio social.

Los *espacios curriculares opcionales* tienen un alto valor, en tanto permiten a la estructura curricular ser permeable a transformaciones sociales y dan la posibilidad de profundizar, complementar, especializar y actualizar la formación de los alumnos en aspectos que surgen del cambio social y cultural. Dada esta instrumentalidad creemos que la temática propuesta en este seminario actualiza las potencialidades de estos *espacios curriculares opcionales*, para satisfacer inquietudes de algunos estudiantes hacia prácticas innovadoras de la profesión de abogado a la vez que genera un espacio propicio y potente para la integralidad que se exige a la formación universitaria y a la tarea docente.

La propuesta de este seminario es innovadora en varios aspectos:

- La perspectiva socio-jurídica enriquece la mirada de la práctica profesional con enfoques novedosos desde las Ciencias Sociales.
- Los contenidos presentados –conceptuales, procedimentales y actitudinales- no están presentes en los programas de otras asignaturas obligatorias del plan de estudio,



- Las actividades de extensión son las que estructuran y posibilitan el aprendizaje.
- La participación, de los actores de la sociedad civil en la producción y realización de proyectos de extensión futuros busca generar un espacio de diálogo, donde no solo se de una transferencia de conocimientos, sino un encuentro que permitan el intercambio y la construcción de saberes colectivos.
- Las actividades de extensión propuestas no se limitan a ser una acción de servicio o una oportunidad de práctica en escenarios reales, sino que cumplen una función pedagógica esencial. Permiten a los estudiantes adquirir nuevos saberes mediante la construcción colectiva del conocimiento. Los estudiantes obtienen una visión integral, que trasciende lo teórico, al confrontarse con la realidad del medio social; comprendiendo directamente los efectos y obstáculos que inciden en el reconocimiento y la efectividad de los derechos en los sectores más vulnerados.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Generales**

- Conocer concepciones y posturas teóricas sobre el derecho y su función social para reflexionar sobre el propio posicionamiento y sus consecuencias (potencialidades y límites) para el ejercicio profesional orientado socialmente.
- Reflexionar y ensayar estrategias de solución de conflictos en los que el derecho es usado por los actores sociales como instrumento estratégico de lucha, para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera desde una perspectiva extensionista.

### **2.2. Específicos**

Para ello es necesario que el estudiante logre:

- Conocer las prácticas que se generan desde los marcos teóricos políticos alternativos al ejercicio tradicional de la profesión.
- Integrar contenidos normativos, doctrinarios, jurisprudenciales y procesales en el diseño de estrategias y en el ejercicio de roles.
- Ensayar estrategias y roles vinculados a prácticas de abogacía con orientación social.
- Conocer experiencias concretas y actores reales de prácticas de abogacía con orientación social.
- Realizar prácticas situadas que le posibiliten reflexionar sobre las alternativas del ejercicio profesional y sus consecuencias sociales y políticas.
- Contribuir reflexivamente a la remoción de obstáculos al acceso a derechos de sectores vulnerados de la población

## **3. Contenidos**

### **1.1. Contenidos conceptuales**

## Módulo I

Concepciones sobre el Derecho

- a) Positivismo jurídico.
- b) Las funciones del derecho
- c) Campo Jurídico- Pierre Bourdieu
- d) El derecho como resistencias – Peter Fitzpatrick
- e) Teoría crítica del Derecho
- f) Integralidad de en la función de la universidad

## Módulo II

Límites y potencialidades para el uso del derecho con orientación social

- a) Uso alternativo del derecho, positivismo de combate
- b) Clínicas de interés público
- c) Litigio estratégico.
- d) Derecho como estrategia política de cambios.
- e) Derecho emancipatorio
- f) Extensión y aprendizaje. Curricularización y enseñanza del derecho

### 1.2. *Contenidos procedimentales*

Estos contenidos se enfocan en el *saber hacer* y en el desarrollo de las competencias profesionales y transversales necesarias para el ejercicio de la abogacía con orientación social.

- a) **Aplicación y Transferencia del Conocimiento:** Vincular y aplicar activamente los conocimientos jurídicos y teóricos a problemas y conflictos reales de colectivos vulnerados. Adquirir y manejar destrezas técnicas propias del ejercicio profesional alternativo (ej. litigio estratégico, abogacía popular) a partir de experiencias concretas. Analizar y sintetizar información jurídica y sociopolítica complejas.
- b) **Investigación y Resolución de Problemas :** Analizar críticamente hechos del caso (partes, intereses, estrategias). Diseñar, argumentar y fundamentar estrategias alternativas para la resolución de conflictos sociales y jurídicos. Utilizar eficientemente habilidades básicas de investigación y de manejo de información y tecnología.
- c) **Trabajo Colaborativo y Comunicación:** Participar efectivamente en el trabajo en equipo y desarrollar habilidades interpersonales para lograr objetivos comunes. Comunicar oralmente y por escrito de forma clara y concisa, adaptándose a públicos no expertos en derecho. Demostrar destrezas para la reflexión (comprensión, análisis y evaluación) sobre las experiencias de extensión. Fomentar el trabajo interdisciplinario al abordar problemáticas complejas

### 1.3. *Contenidos actitudinales*

Estos contenidos se enfocan en el *saber ser* y la maduración personal y profesional del estudiante,

impulsando la conciencia crítica y el compromiso ético.

- a) **Conciencia Crítica y Ética:** Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica mediante la reflexión sobre cuestiones sociales y éticamente relevantes. Cuestionar los propios preconceptos, prejuicios e ideas preconcebidas que influyen en el servicio a la comunidad. Afianzar la necesidad de la actividad de extensión en la vida universitaria.
- b) **Compromiso y Responsabilidad Social:** Fortalecer la responsabilidad social, la solidaridad y el compromiso ético. Asumir responsabilidades y protagonismo en el proceso de formación. Evaluar críticamente los límites al acceso a derechos de sectores vulnerados. Apremiar la diversidad y la multiculturalidad.
- c) **Autonomía y Adaptabilidad:** Fomentar el sentido de autonomía y creatividad en el diseño y desarrollo de proyectos. Desarrollar la capacidad de adaptación y flexibilidad ante situaciones imprevistas o nuevas. Generar conciencia crítica sobre los procesos de evaluación innovadores (coevaluación, autoevaluación).

#### **4. Metodología de enseñanza**

Los encuentros teóricos y prácticos se desarrollarán en el aula, las actividades extensionistas en los territorios. Estas últimas se organizarán de acuerdo con el número de alumnos y los espacios de trabajo. Se organiza alternar semanalmente por grupos la atención y el trabajo directo con la población con el estudio de los casos y la formulación de las estrategias y el diseño de actividades complementarias de difusión de derechos.

Se prevén 60 horas de trabajo. Se estima tiempo suficiente de acuerdo con el cronograma presentado, ya que las experiencias similares previas a este seminario se desarrollaron los aspectos teóricos y prácticos (sin la propuesta de extensión) en espacios curriculares de 30 horas.

Las horas y las actividades se distribuirán de la siguiente manera:

##### ***4.1. Encuentros “Teóricos” (15 horas) Trabajo en el aula***

Se presentarán para cada texto guías de lectura, en el espacio de la clase se expondrán de manera dialogada los aspectos centrales de las propuestas teóricas y se propondrán actividades de reflexión y evaluación de la comprensión de estas.

Estos aprendizajes se retomarán en las reflexiones sobre los supuestos que subyacen a las prácticas que se presenten en los talleres y a las llevadas adelante como actividades de extensión.

##### ***4.2. Talleres Encuentros Prácticos (15 horas) Trabajo en el aula***

En estos encuentros se trabajará con

I Casos y problemáticas de acceso a derechos con los que los estudiantes se ponen en contacto en territorio, este trabajo implica:

- Trabajo en territorio (sumándose a las instancias de asesoramiento y consultoría planteadas por las organizaciones sociales con las que se ha trabajado previamente desde los espacios opcionales y proyectos de extensión previos y actuales).
- Sistematización y análisis de los casos seleccionados.



- Diseños de estrategias y respuestas a las personas consultantes.
- Revisión de la propuesta con las personas involucradas.
- Acompañamiento en las gestiones o realización de actividades involucradas en la estrategia.

II Casos llevados adelante por abogados o movimientos sociales, este trabajo tiene 3 momentos.

- Presentación de situaciones reales en las que se ha usado alguna práctica alternativa al litigio para la solución del conflicto.
- Presentación de la estrategia usada en el caso real, haciendo intervenir a los abogados/as que llevaron adelante. Este espacio fomenta la retroalimentación de la experiencia de los estudiantes al generar un “puente” de transición entre los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el espacio áulico y la experiencia profesional transitada por los propios profesionales del derecho. Busca comparar las reflexiones-acciones propuestas por los estudiantes con aquellas seguidas por los abogados en los casos reales. Para esta instancia se aprovechará la infraestructura de las aulas híbridas, para posibilitar la comunicación con actores que no viven en la provincia de Córdoba: México (Colectivo Emancipaciones), Colombia (ILSA y Lucha por el agua), Buenos Aires (CELS) y La Plata (Colectivo La Ciega).

#### 4.3. Trabajo en territorio (30 horas)

De manera previa y simultánea con el trabajo en terreno se brindarán elementos para reflexionar sobre:

- aspectos éticos y políticos del trabajo extensionista que posibilite la construcción de compromiso con el proceso, las instituciones y las personas de la comunidad involucrada y
- la responsabilidad que surge de ser actores de una Universidad Pública.

Como parte del trabajo en el seminario los y las estudiantes se incorporarán a alguno de los espacios que se proponen desde las instituciones comunitarias que comparten esta propuesta y a los establecidos desde las experiencias previas de trabajos de extensión.

Se prevén cuatro líneas de trabajo que justifican la incorporación de los profesores invitados: personas migrantes, adultos mayores, seguridad jurídica de la vivienda popular y derechos ambientales. Así se prevén,

- Espacio de consultas y asesoramiento jurídico para migrantes en CECOPAL<sup>1</sup>, y los que se dan de forma itinerante en distintos barrios de Córdoba y Colonia Caroya.
- Espacios de consulta y asesoramiento para personas mayores generados a partir del proyecto de extensión: “Virtualización como obstáculo al acceso a derechos de las personas mayores” y del

---

<sup>1</sup> Organización No Gubernamental situada en la Ciudad de Córdoba reconocida por el Gobierno de la Provincia de Córdoba como Asociación Civil Sin Fines de Lucro según resolución N° 285 A / 86 del año 1986 inscripta como Entidad Nacional de Bien Público según resolución N° 3090. Esta ONG trabajo de asesoramiento, capacitación y acompañamiento en gestiones de los sectores populares en general y de la población migrante de la ciudad de Córdoba y de algunas localidades del interior.

espacio curricular opcional *Derechos de las personas mayores: acompañamiento y fortalecimiento de centros de jubilados*, (6 créditos).<sup>2</sup>

- Acompañamiento a la simple asociación “Salvemos el Arroyo”<sup>3</sup>

La participación en estas instancias tiene como objetivos:

- Brindar un servicio a las personas de grupos vulnerables que contribuya a remover alguno de los obstáculos que se les presentan en el acceso a derechos.
- Confrontar a los estudiantes con el uso del derecho (alcances, consecuencias, representaciones), con los límites al acceso a derecho de las personas pertenecientes a estos grupos vulnerables y con sus conocimientos, habilidades y actitudes frente a las prácticas reales del campo jurídico.
- Conocer las demandas de los sectores vulnerables para diseñar conjuntamente proyectos de extensión que serán implementadas en el segundo semestre.<sup>4</sup> Esta instancia es superadora de experiencias anteriores ya que serán los estudiantes, junto con las personas de los territorios, quienes diseñen las actividades.

## 5. Metodología de Evaluación

La evaluación de los **estudiantes** a fines de obtener los resultados exigidos por el régimen de enseñanza será continua y se llevará adelante por medio de guías de lectura, reflexión y acción y registros en territorio. Las mismas deberán ser cumplidas individualmente o en grupo. Se proporcionarán guías para el trabajo en clase y también como actividad extraáulica.

Las guías cumplen los propósitos de:

- Fortalecer el desarrollo de habilidades de expresión escrita y oral, lo cual facilitará la posterior evaluación;
- Evaluar la incorporación de destrezas y habilidades a lo largo del proceso de enseñanza-

---

<sup>2</sup>Esta propuesta fue seleccionada en la en la 2º Convocatoria a Propuestas de Curricularización de la Extensión: obteniendo el 3º lugar en el orden de mérito con 93 puntos (Res SEU 77-2023) ambos de la Facultad de Derecho.

<sup>3</sup> *Salvemos el Arroyo* es una Simple asociación que surgió del trabajo territorial fruto de la materia en su edición 2020 y que se consolidó en el trabajo realizado en el seminario taller en su edición de 2023 del que surgió un proyecto de extensión de la Facultad de Derecho y una Beca SEU.

<sup>4</sup> En el año 2014, 2015, 2017 y 2021 se han desarrollado propuestas de materias opcionales que confrontaban desde reflexiones teóricas al modelo hegemónico de ejercicio profesional. El interés que el seminario generaba en los alumnos posibilitaba desarrollar, en el segundo semestre, actividades de extensión. Entre los proyectos llevados adelante podemos mencionar los siguientes proyectos: “La virtualización como obstáculo al acceso a derecho de las personas mayores”; “Experiencias de extensión: reflexiones jurídicas frente a privaciones de derechos”; “Experiencia de trabajo con casos reales: derechos de los migrantes, antecedentes penales y regularización de residencia”; “Alfabetización jurídica: Redes sociales y difusión de derechos en sectores populares”; “Promotores de los Derechos de los Migrantes: Ciudadanía y Derechos Humanos entre otros avalados por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.



aprendizaje y

- Generar condiciones para la participación individual o grupal en las discusiones y tareas a desarrollar en el seminario, los talleres y las actividades de extensión.

Las evaluaciones parciales se realizan combinando la calificación obtenida de la evaluación continua a partir de la participación en clase, en las actividades de extensión y el trabajo de las guías.

En las instancias de trabajo colectivo se desarrollará evaluación por pares y autoevaluación.

La evaluación **del proceso** se dará en dos momentos, la primera luego del primer mes de trabajo y la segunda al finalizar el seminario. En ella contribuirán tanto los referentes de las organizaciones sociales como las personas de las comunidades con las que los estudiantes se vinculen. Para ello se prevé generar, un instrumento de evaluación (con dimensiones vinculadas a la enseñanza y a la extensión) que permita dar cuenta de los problemas, tensiones, y situaciones no previstas, para intentar resolverlas mediante la conversación y el trabajo conjunto.

Los estudiantes evaluarán el cumplimiento de los objetivos explicitados en esta propuesta.

El último encuentro del seminario estará destinado a la puesta en común y reflexión en torno a los instrumentos de evaluación obtenidos.

De acuerdo al régimen de enseñanza la materia se puede promocionar o regularizar de acuerdo a las exigencias comunes. Dadas la vinculación de los objetivos con las actividades de extensión la materia no se puede rendir sin que el estudiante desarrolle satisfactoriamente el trabajo en territorio.

## 6. Bibliografía

### a) Textos de lectura Obligatoria

BEGALA, Silvana y MANZO Mariana (2020) “Acceso a la justicia de las personas migrantes: una práctica de extensión-comunicación” en Esteban Llamosas y Guillermo Lariguet (Editores) *Problemas en torno a la desigualdad. Un enfoque poliédrico*. Córdoba: Ferreyra editores. Pp.123-139

CELS (2008). *La lucha por el derecho*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

FITZPATRICK, Peter (2011) *El Derecho Como Resistencia: Modernismo, Imperialismo, Legalismo*. Bogotá: Siglo del Hombre.

GONZÁLEZ MORALES, Felipe (2008). *El trabajo Clínico en materia de Derechos Humanos e interés Público en América Latina*. Bilbao: Universidad de Deusto.

LISTA, Carlos (2006). “La enseñanza jurídica y la conciencia socio-política de los abogados”. Trabajo presentado en el *III Congreso Latinoamericano da Ciência Política*, ALACIP, Unicamp, Brasil, 4-6 de septiembre.

MENENDEZ, Gustavo et al (2013) *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender* (1er ed.) Universidad Nacional del Litoral. Recuperado de: <https://www.unl.edu.ar/extension/wp-content/uploads/sites/9/2019/02/I.-Integracion-docencia-y-extension.pdf>

RAFAGHELLI, Milagros (2013) “La dimensión pedagógica de la extensión” en MENENDEZ, Gustavo et al *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender* (1er ed.) Universidad Nacional del Litoral. Pp.22-37. Recuperado de: <https://www.unl.edu.ar/extension/wp-content/uploads/sites/9/2019/02/I.-Integracion-docencia-y-extension.pdf> .

WOLKMER, Antonio Carlos (2017) *Teoría crítica del derecho desde América Latina*. México: Akal.

### **b) Textos de lectura Sugerida**

CIUFFOLINI, Alejandra (2006) Luchas Urbanas por la tierra. Anuario IX CIJS, FDCS, UNC, Córdoba.

CORREAS, Óscar (1996) “El Pluralismo jurídico y el derecho alternativo. Algunos problemas teóricos” Revista de Sociología Jurídica Enlaces, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, núm. 1, pp. 37-54.

JUNQUEIRA, Eliane (2002). “Los abogados populares: en busca de una identidad”, *El otro derecho*, 26- 27, Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, pp. 193-227.

MANZO, Mariana (2011) “Campos sociales y campos jurídicos alternativos”, 1º Encuentro-debate sobre Estudios de Post-Grado en Sociología Jurídica, Universidad Nacional de Córdoba-CIJS. 7-8 de noviembre 2011. Disponible en <http://sociologiajuridica.org/>

MANZO, Mariana (2011) “Movilización del derecho: conflicto por el matrimonio igualitario en

RODRIGUEZ GARAVITO, Cesar (2011). *El Derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Madrid: Editorial Trotta/ILSA.

## **6. Cronograma**

El seminario se presenta como de 6 créditos (60 hs), se prevé repartir la carga horaria entre la reflexión teórica, la reflexión sobre experiencia concretas de prácticas alternativas de ejercicio profesional y la extensión.

Se prevén encuentros los martes y jueves, los martes se dedicarán a las clases (15 encuentros de 2 horas) de reflexión teóricas y sobre prácticas alternativas y extensionistas y los jueves (o días alternativos según las lógicas de los territorios) se destinarán a las prácticas extensionista (10 encuentros de 3 horas).

<b>Encuentros en el aula</b>		<b>Tema</b>	<b>Actividad</b>
1º	Presentación	Presentación del Seminario Objetivos. Dinámica de trabajo Evaluación	Actividad sobre expectativas Análisis de contenidos de los programas las asignaturas
2º	Teórica 1	Modulo I	Exposición dialogada
3º	Teórica 2 /práctic	Presentación de las oportunidades trabajo extensionista	Relato y muestra de experiencia de alumnos que participaron en años anteriores
4º	Práctica 2	CELS “Caso Hospital Melchor Romero”	Guía uno: Análisis de los hechos del caso Identificación de partes e intereses Dise



Encuentros en el aula		Tema	Actividad
			de estrategia
5°	Teórica 3	Modulo I	Exposición dialogada
6°	Práctica 3	<i>Salvemos el Arroyo</i> Casos relevados en territorio	Guía dos: Diseñar propuestas de acción estrategias alternativas de resolución de conflicto. Argumentar y Fundamentar la propuesta defensa y abordaje del conflicto. Sistematización de casos de los territorios
7°	Teórica 4	Modulo I	Exposición dialogada
8°	Práctica 4	Colectivo Emancipaciones (Méjico)	Experiencia con Abogados. Reflexionar sobre las estrategias. Guía tres: Concepción del derecho
9°	Teórica 5	Modulo II	Exposición dialogada
10°	Práctica 5	<i>Colectivo la Ciega</i> ” Casos relevados en territorio	Guía cuatro: Análisis de los hechos del conflicto. Identificación de partes e intereses. Diseño de estrategia
11°	Teórica 6	Modulo II	Exposición dialogada
12°	Práctica 6	Personas Mayores. Seguridad Social	Guía cinco: Análisis de los pasos seguidos en la estrategia del caso real. Diseñar propuestas de acción y estrategias alternativas de resolución del conflicto Argumentar y Fundamentar la propuesta defensa y abordaje del Conflicto
13°	Teórica 7	Modulo II	Exposición dialogada
14°	Práctica 7	Extensión y Derecho	Recopilación de experiencia y preparación del Ateneo. Diseño preliminar de la continuidad Proyectos de Extensión. Exposición dialogada
15°	Cierre	Ateneo de Cierre y Evaluación del proceso	

El diseño de la actividad de extensión sigue una lógica de "andamiaje" (proceso que se logra mediante etapas progresivas) para guiar al estudiante desde la experiencia concreta hacia la conceptualización abstracta, la aplicación y la reflexión.

Encuentros en Territorio	Tema	Actividad
1° Extensión	Contextualización y Expectativas Iniciales	Presentación del Territorio/Comunidad/Problema Los alumnos exponen sus ideas preconcebidas y expectativas que influirán en la experiencial. Implementación del Diario Reflexivo
2° Extensión	Experiencia Concreta y Recolección de Datos	Observación Dirigida y Reconocimiento de Campo: Los estudiantes participan en tareas de observación y recolección de información directamente en el terreno
3° Extensión	Identificación del	Análisis Básico y Articulación con la



<b>Encuentros en Territorio</b>	<b>Tema</b>	<b>Actividad</b>
	Conflicto/Caso Real	Teoría: Aplicación de los contenidos teóricos del curso para analizar los hechos e identificar las partes e intereses del conflicto o caso real (similar a las guías de análisis de casos reales).
4° Extensión	Intervención y Conceptualización Abstracta Aplicación de Destrezas y Diseño de Estrategias	Conceptualización y Consulta: Discusión sobre cómo los conceptos teóricos básicos se ven transformados o rebatidos por la experiencia práctica. Desarrollo de Estrategia de abordaje del conflicto, poniendo en práctica las competencias de resolución de problemas.
5° Extensión	Puesta en Marcha de las Estrategia Simples	Trabajo Colaborativo en Terreno Ejecución de las primeras acciones planificadas en el territorio
6° Extensión		
7° Extensión		
8° Extensión		
9° Extensión	Reflexión sobre el Resultado de la Acción	Análisis de la Respuesta de la Comunidad. Diseño de la continuidad.
10° Extensión	Cierre y Retroalimentación Formativa	Presentación de Resultados al Socio Comunitario: Se realiza un cierre con la comunidad o la organización, enfocándose en cómo el proyecto contribuyó socialmente. Se utiliza la aplicación de instrumento (evaluación final).



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** PROGRAMA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.